



MISIÓN:

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N° 633 /2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO ACADÉMICO EN CARÁCTER DE HABILITACIÓN DEFINITIVA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS Y FILOSÓFICOS SAN FRANCISCO JAVIER (ISEHF)".

Asunción, 13 de octubre de 2025.

VISTA

Las disposiciones previstas en la Ley N° 4995/2013 "*De Educación Superior*", la Resolución CONES N° 515/2020 y sus modificaciones, la y la Resolución CONES N° 17/2025;

CONSIDERANDO

Que, el Instituto Superior de Estudios Humanísticos y Filosóficos San Francisco Javier (ISEHF) ha presentado el proyecto académico de la carrera de grado, a los fines de que sea aprobado y habilitado por el CONES, conforme al artículo 9 de la Ley N° 4995/2013.

Que, la carrera de **Licenciatura en Filosofía** cuenta con habilitación condicionada según Resolución CONES N° 435/2022.

Que, conforme a la Resolución CONES N° 515/2020 y sus modificaciones y la Resolución CONES 17/2025, las dependencias técnicas del CONES han procedido al análisis del proyecto académico presentado, y han emitido dictamen favorable en las cuatro dimensiones: académica, infraestructura, jurídica y económica.

Que, con base en estas consideraciones, la Dirección de Gestión de Proyectos elevó para su tratamiento, la propuesta de aprobación de cumplimiento de condicionada, conforme a la Resolución CONES N° 17/2025.

Que, el CONES, conforme a las atribuciones conferidas por la Ley 4995/13, **en su sesión plenaria del 30 de setiembre de 2025**, resolvió otorgar la habilitación del proyecto académico presentado.

VISIÓN: Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior; que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.





CONSEJO NACIONAL DE
**EDUCACIÓN
SUPERIOR**
PARAGUAY

TEKOMBO'EPAVE
**TETÁMEGUA
ÑOMOIRÚ'ATY**
PARAGUÁI

MISIÓN:

«Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N° 633 /2025

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO ACADÉMICO EN
CARÁCTER DE HABILITACIÓN DEFINITIVA DEL INSTITUTO DE
ESTUDIOS HUMANÍSTICOS Y FILOSÓFICOS SAN FRANCISCO JAVIER
(ISEHF)".**

POR TANTO,

El Consejo Nacional de Educación Superior, en uso de sus atribuciones legales;

RESUELVE

Artículo 1º.

APROBAR el proyecto académico presentado por el Instituto Superior de Estudios Humanísticos y Filosóficos San Francisco Javier (ISEHF) en carácter de habilitación definitiva, conforme al ANEXO I que forma parte de esta Resolución.

Artículo 2º.

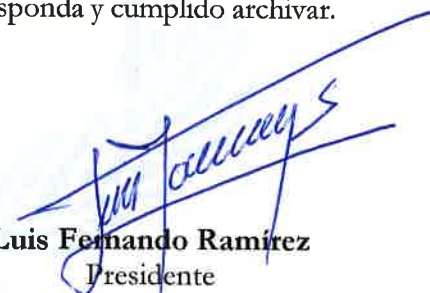
El incumplimiento por acción u omisión de lo establecido en las normativas que regulan la educación superior, será enmarcado según lo previsto en el artículo 87 de la Ley N° 4995/2013 "*De Educación Superior*".

Artículo 3º.

COMUNICAR a quien corresponda y cumplido archivar.


Sergio Duarte Masi
Secretario
CONES




Luis Fernando Ramírez
Presidente
CONES

VISIÓN: Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior; que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.

Cerro Corá N° 1038 entre EEUU y Brasil
Tel: 021-3397556

www.cones.gov.py
secretaria@cones.gov.py

MISIÓN: «Proponer y coordinar políticas y programas que garanticen una Educación Superior de calidad para todos los habitantes del país, de acuerdo con los planes de desarrollo nacional, con miras al bien común.»

RESOLUCIÓN PARTICULAR CONES N° 633 /2025

"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PROYECTO ACADÉMICO EN CARÁCTER DE HABILITACIÓN DEFINITIVA DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS Y FILOSÓFICOS SAN FRANCISCO JAVIER (ISEHF)".

ANEXO I

ITEM	EXPEDIENTE	IES	PROCESO	SEDE/ FILIAL	DEPENDENCIA	OFERTA ACADÉMICA	MODALIDAD	AREA DEL SABER	TITULACIÓN	DURACIÓN	HORAS
1	0466-22-I08	Instituto Superior de Estudios Humanísticos y Filosóficos San Francisco Javier (ISEHF)	Habilitación	Sede Central	Dirección de Postgrado	Licenciatura en Filosofía	Presencial	Humanidades y Filosofía	Licenciado/a en Filosofía	5 años	4.112 horas


Sergio Duarte Masi
 Secretario
 CONES




Luis Fernando Ramírez
 Presidente
 CONES

VISIÓN: Ser una institución pública referente, comprometida con su gestión como órgano rector de la Educación Superior; que sea reconocida por su ética y valores por la sociedad paraguaya, las instituciones nacionales y los organismos internacionales.